

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 20 Lunes 31 de enero de 2011 Pág. 1978

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1900 *HABUME*, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 2058/10, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de contra se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 13/1/11, por el que se declara a la ejecutada "Habume, S.L." en situación de insolvencia legal por importe de 12.550,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110002113-1